



Evaluación para el Acceso a la Universidad
Convocatoria 2021/22
Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(Convocatoria Extraordinaria)
Criterios de corrección

CRITERIOS GENERALES

Como criterios generales de corrección se consideran tanto los contenidos propios de la asignatura como la expresión escrita. Con respecto a la segunda, deberá tenerse en cuenta **la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico**, así como **la riqueza de vocabulario; la capacidad de síntesis o análisis** en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole del texto o de las cuestiones planteadas.

En relación con **la ortografía**, se seguirán los criterios que se presentan a continuación.

a) Con relación al **uso correcto de las grafías**, se atenderá al siguiente baremo:

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 2 faltas no se tienen en cuenta• 3 faltas → -1 punto | | <ul style="list-style-type: none">• 4 faltas → -2 puntos• 5 faltas → -3 puntos |
|---|--|---|

Si la misma falta aparece varias veces en el examen solo se contabilizará la primera (incluyendo el uso de las mayúsculas). No se considerará falta de ortografía la alteración del orden de las grafías ni el de las sílabas dentro de una palabra.

b) Por la reiteración de **faltas de acentuación** se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 4 tildes no se tienen en cuenta• 5 tildes → -0.5 puntos• 10 tildes → -1 punto | | <ul style="list-style-type: none">• 15 tildes → -1.5 puntos• 20 tildes → -2 puntos |
|---|--|---|

c) El uso reiteradamente incorrecto de **los signos de puntuación** podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO (2,5 puntos). Elija UNO de los dos bloques de cuestiones:

Bloque 1. A)

1.A.1. Tema y estructura.

a) Tema: Se pedirá claridad y concisión, en una o dos líneas como máximo. No se trata de repetir el título del texto, sino de expresar su idea principal.

b) Estructura:

- Tipo de estructura (inductiva).
- Partes constitutivas del texto (indicando su función) que justifican la estructura con sus ideas destacadas, argumentos, etc.

1.A.2. Reflexión y opinión.

Se pedirán argumentos coherentes y correctamente expresados sobre el tema propuesto.

- Que no sea una mera repetición de las ideas del texto.
- Que el texto tenga un claro carácter expositivo-argumentativo, cohesionado, coherente y con una tesis y unos argumentos claros y con una redacción correcta.
- Que se emplee el registro formal a lo largo de todo el texto.
- Que el estudiante muestre su capacidad de reflexión, su madurez intelectual y su habilidad para exponer clara y ordenadamente sus ideas.

1.A.3. Dos procedimientos de cohesión presentes en el texto, debidamente ejemplificados y correctamente definidos (0,25 cada uno). Si se aportan tres o más procedimientos, solo se corregirán los dos primeros. Si de un mismo procedimiento se aporta más de un ejemplo: a) si todos los ejemplos son correctos (así como la definición), se califica como 0,25; b) si alguno de los ejemplos es incorrecto, la calificación será cero. Si falta la definición o esta es incorrecta, la calificación es cero.

Bloque 1. B)

1.B.1. Resumen.

Se pedirá que el contenido sea relevante, sintético y esté expresado con coherencia y cohesión, **que no sea una paráfrasis del texto**, que no contenga información anecdótica y que no exprese opiniones o valoraciones personales del alumno.

1.B.2. Tipología textual y justificación de la misma con **al menos cuatro rasgos** (o más) lingüísticos relevantes y debidamente ejemplificados.

- Explicitar el tipo de texto: periodístico de opinión, editorial.
- Al menos **cuatro rasgos o elementos lingüísticos** del mismo, relevantes y con ejemplos, que sirvan para justificar la

adscripción a dicha categoría. Por ejemplo, determinación de la forma del discurso o modalidad textual, indicadores de determinada función del lenguaje, marcas de subjetividad, tipo de léxico empleado, abundancia o predominio de ciertas formas verbales, aspectos estilísticos destacables, rasgos habituales de los textos periodísticos ordenados por niveles, etc., siempre relacionándolos con la tipología textual. No se aceptará, por ejemplo, un mero listado de sustantivos o de cierto tipo de verbos, etc.

- 1.B.3. Dos procedimientos de cohesión presentes en el texto, debidamente ejemplificados y correctamente definidos (0,25 cada uno). Si se señalan tres o más procedimientos, solo se corregirán los dos primeros. Si de un mismo procedimiento se aporta más de un ejemplo: a) si todos los ejemplos son correctos (así como la definición), se califica como 0,25; b) si alguno de los ejemplos es incorrecto, la calificación será cero. Si falta la definición o esta es incorrecta, la calificación es cero.

2. ANÁLISIS SINTÁCTICO (2 puntos). Analice UNA de las dos oraciones que se proponen a continuación:

A) *La Comisión Europea ha adoptado ya numerosas medidas para que las ciudades contribuyan a que el cambio climático revierta.*

Estructura sintáctica general de la oración (1) (-0,25 el primer error; -0,50 el segundo error; -0,25 el tercer error)

Dentro de la oración principal aparece una oración subordinada final (“para que las ciudades contribuyan a que el cambio climático revierta”). Para ella se aceptan dos análisis: a) oración subordinada adverbial final; b) SP/CCF, con una preposición (“para”) y un término, oración subordinada sustantiva. Dentro de esta oración, en el complemento de régimen, aparece una subordinada sustantiva (“que el cambio climático revierta”).

Análisis de las funciones internas (1) (-0,25 cada error)

La oración principal consta de un sujeto (“La Comisión Europea”) y un predicado (“ha adoptado ya numerosas medidas para que las ciudades contribuyan a que el cambio climático revierta”).

En el SN/sujeto, el núcleo es el nombre propio “Comisión Europea”, pero se acepta el análisis de “Europea” como SAdj/CN. El predicado contiene: un núcleo verbal (“ha adoptado”); un SAvd/CCT (“ya”); un SN/CD (“numerosas medidas”), donde “numerosas” es un Det. (se acepta el análisis como SAdj/CN); y una oración subordinada final.

La oración subordinada final puede recibir dos análisis: a) subordinada adverbial final con un nexos (“para que”) o b) SP con preposición (“para”) + oración subordinada sustantiva (“que las ciudades contribuyan a que el cambio climático revierta”). En cualquiera de los dos casos, contiene un SN/Suj (“las ciudades”) y un predicado (“contribuyan a que el cambio climático revierta”). Dentro del predicado, el núcleo es verbal (“contribuyan”) y aparece un SP/CRég (“a que el cambio climático revierta”) cuyo término es una oración subordinada sustantiva.

La (segunda) oración subordinada sustantiva consta de: nexos (“que”); SN/Suj (“el cambio climático”), con un SAdj/CN (“climático”), y un predicado con núcleo verbal (“revierta”).

A) *El objetivo de esta misión europea es que las ciudades que participan aceleren la transición climática.*

Estructura sintáctica general de la oración (1) (-0,25 el primer error; -0,50 el segundo error; -0,25 el tercer error)

Se trata de una oración copulativa en la que el atributo está constituido por una oración subordinada sustantiva (“que las ciudades que participan aceleren la transición climática”) que, a su vez, contiene una oración subordinada adjetiva o de relativo dentro del sujeto (“que participan”).

Análisis de las funciones internas (1) (-0,25 cada error)

La oración principal consta de un SN/Suj. (“El objetivo de esta misión europea”) y un predicado nominal (“es que las ciudades que participan aceleren la transición climática”). El sujeto contiene un SP/CN (“de esta misión europea”), que, a su vez, contiene un SAdj/CN (“europea”). El núcleo del predicado es “es”, seguido de un atributo constituido por una oración subordinada sustantiva.

Oración subordinada sustantiva / Atributo: SN/Suj (“las ciudades que participan”), que incluye una oración adjetiva o de relativo CN; predicado verbal (“aceleren la transición climática”), con un núcleo verbal (“aceleren”) y un SN/CD (“la transición climática”) que incluye, además, un SAdj/CN (“climática”).

Oración adjetiva o de relativo / CN (“que participan”): antecedente “las ciudades”; nexos/sujeto (“que”); predicado con núcleo verbal (“participan”).

3. DESARROLLO DE UN EPÍGRAFE DE LENGUA (1,5 puntos)

Debe valorarse especialmente la precisión en las definiciones y que respondan a **todos** los elementos nombrados en el enunciado.

4. DESARROLLO DE UN EPÍGRAFE DE LITERATURA (2 puntos)

Debe valorarse especialmente la precisión en la exposición y que respondan a **todos** los elementos nombrados en el enunciado.

5. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE RASGOS EN UN TEXTO LITERARIO (2 puntos)

Se piden dos rasgos brevemente razonados (1 punto) y ejemplificados (1 punto) que permitan justificar que el texto A pertenece a la producción de Federico García Lorca o que el texto B pertenece al Realismo Social. Si se señalan tres o más rasgos, solo se corregirán los dos primeros.